

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 901/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE Nº: 75401-JG-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE REGULADOR DE PH CON DESTINO AL NATATORIO JUAN DOMINGO PERÓN, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE AGENCIA SALTA DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 09/12/2025 HORAS: 10:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 895.356,00 (PESOS OCHOCIENTOS

NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS

CINCUENTA Y SEIS CON 00/100).

son **05** folios útiles.



CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 901/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE REGULADOR DE PH CON DESTINO AL NATATORIO JUAN DOMINGO PERÓN, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE AGENCIA SALTA DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

A la Dirección de Contrataciones de la										
Municipalidad de la Ciudad de Salta										
<u>S</u> / <u>D</u>										
	El/los que					•	suscribe/n			
	, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,									
relativ	o a la pre	sente C	ONTRAT	ACIÓN P	POR AD	JUDIC	ACIÓN SIM	IPLE , y se		
compi	romete/n a i	realizarlo	o en un t	odo de acı	uerdo a	la mend	cionada docu	ımentación,		
las q	ue declara/	mos co	nocer e	n todas	sus pa	rtes, of	reciendo lo	s servicios		
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:										
	•	·	·	_						
ITEM		DETALLE			CANT.	PRECIO	PRECIO			
	DETALLE					CAITT	UNITARIO	TOTAL		
1	REGULADO LITROS	R DE F	PH (+)	POR 5 (0	CINCO)	48				
							TOTAL \$			
Importe Total: PESOS										
NOTA : Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.										
IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.										
PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.										
INTE		10 REC	QUIREN [.]	TE, ELLA						

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

FOLLETERIA.



PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 895.356,00 (PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DPTO. DE ALMACENES, SITO EN ANSELMO ROJO Nº 41

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: <u>contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar</u>

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Quien	suscribe:					
(Nombre	comple	to), DNI	Ио	,	en	el	carácter
de			de I	a Firma			,
CUIT Nº		·····	, MANIFIES	TA NO enco	ntrar	se in	icurso en
ninguna	de las inha	abilitacione	es, e incompatib	ilidades para	ofert	ar y	contratar
previstas	por la Le	y N° 8072	y Decreto Nº 8	7/21, hacien	ido ex	ktens	iva dicha
declaraci	ón a todo	s los mien	nbros del Órgan	o de Gobierr	o y A	dmir	nistración
o Repres	entación e	en el caso	de conformar ur	na Persona Ju	urídica	a	
	A su vez,	, constituy	o el siguiente Do	micilio Legal	Elect	rónic:	co, donde
serán vá	lidas toda	s las notifi	caciones cursad	as en relació	n al	expe	diente de
referenci	a						
				Firma y Acl	aración d	el manif	estante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 901/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE REGULADOR DE PH CON DESTINO AL NATATORIO JUAN DOMINGO PERÓN, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE AGENCIA SALTA DEPORTES DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará DESESTIMADA.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 09/12/2025 horas 10:30, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baia
- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.



⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Qui	en suscribe:										(Nombre
completo),	DNI	N°				,		en	el		carácte
de								de	е		la
Firma					Cl	JIT	N°				
MANIFIES ¹	Γ A encontrarse	legitimado	para a	actuar	en r	nombi	re y	repres	entación	de	la misma
RATIFICA	NDO contar con	facultades sı	uficientes	s y vige	ntes _l	para e	este a	cto, cor	no asimis	mo d	leclara bajo
fe de juram	ento que la Pers	sona Jurídica	referida	a ut-sup	ra se	encu	entra	legal y	regularm	ente	constituida
e inscripta	en el Registro	correspondie	nte conf	forme a	ı su ı	natura	aleza,	queda	ndo com	o res	ponsable
obligado er	n forma directa y	/ personal er	n el supu	uesto de	e hab	er on	nitido,	alterad	do, suprin	nido,	modificado
y/o falsead	o los datos e info	ormación sur	ninistrad	os en la	a pres	sente	contra	atación			
						F	irma v	/ Aclara	ación del	mani	festante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE